

Diplomado en inclusión social, educativa y laboral de personas con discapacidad

Mtra. Claudia L. Peña Testa
FES Aragón-UNAM

Ponencia presentada en el Segundo Encuentro del Seminario
20 de junio de 2014, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM



Claudia L. Peña Testa

Quiero platicarles en principio porqué nace esta idea de hacer un diplomado en inclusión de personas con discapacidad.

Hace cuatro años aproximadamente, un grupo de personas que trabajamos en organizaciones de la sociedad civil y en la academia, platicamos sobre la importancia de establecer un vínculo entre lo académico y lo social en el tema de la inclusión de las personas con discapacidad, pues existe la necesidad de profesionalizarse en el tema por parte de las organizaciones no gubernamentales, pues muchas de ellas se abren con una buena voluntad al enfrentarse a la desatención que existe por parte del sector público. Sin embargo, en el camino, nos vamos dando cuenta que hace falta conocer para poder difundir más sobre esta temática.

Por otro lado, también observamos la necesidad de crear conciencia en nuestra sociedad respecto a las diferentes visiones que han surgido en torno a la temática. El trayecto histórico-social que lo caracteriza ha tenido percepciones que van vinculadas con diferentes respuestas sociales desde acciones de corte eugenésico hasta acciones segregadoras que acentúan la marginación, la institucionalización como un medio de atención, la creación de políticas asistencialistas, todas ellas, reflejan la desvalorización y las pocas expectativas hacia la persona con esta condición. Esto trae como resultado la marginación de este sector y principalmente la falta de reconocimiento al ejercicio de sus derechos, cuestión que ha prevalecido en la historia de muchas sociedades.

En este sentido, estábamos convencidos de la importancia de empezar a hablar sobre el modelo social y de derechos humanos en torno a la discapacidad, que pretende reconocer a toda vida humana con igual valor, el fomento del desarrollo de la autonomía, independientemente de la condición de discapacidad que se tenga y sobretodo reconocer el derecho de la persona de participar en todas las actividades que elija.

Por otro lado, reconocer la responsabilidad del ambiente en el acceso y la interacción que éste tiene en la discapacidad de la persona, pues en ocasiones el ambiente es responsable de la poca o nula participación de la persona con discapacidad al ser copartícipe de los obstáculos o de las barreras actitudinales, estructurales, entre otras.

Generar esta conciencia iba a ser uno de los objetivos a trabajar en el diplomado, pues existen instituciones públicas y privadas que trabajan con personas con discapacidad y que todavía están detenidas en modelos anteriores que siguen reproduciendo dichos esquemas, además de ignorar lo que significa el modelo social y de derechos que actualmente prevalece. Tanto los profesionistas como las organizaciones son fuentes de transmisión que están obligadas a replicar estos saberes a la población con la que trabajan.

También observamos que la formación tendría que ir ligada con el contexto legal e internacional que se tiene en esta materia. Como ejemplo de esto podemos mencionar a la Ley General de Educación que reconoce que la escuela está obligada a ajustes razonables y adaptaciones para las personas que presentan alguna necesidad educativa asociada o no a la discapacidad. Así mismo se han dado algunas políticas públicas que inciden en el entorno laboral donde también se han dado algunos cambios respecto a la contratación de personas con discapacidad e incluso algunas políticas fiscales. Ante

esta realidad, nos enfrentamos a egresados o profesionistas que desconocen dichas políticas, lo que es incomprensible pensando en que los planes y programas de estudio deben estar actualizados.

El Diplomado se diseña y se presenta al Comité de Pedagogía, que aún no ha dado luz verde para que sea de titulación. Por lo que el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia por medio de su titular el Lic. Mario Arvizú, apoya el proyecto y se decide llevar como un diplomado de actualización con un total de 120 horas.

Objetivo

El objetivo general del diplomado es formar a los pedagogos, educadores, sociólogos y profesionistas de áreas a fines como promotores de la inclusión que sean capaces de sensibilizar a diferentes sectores de la comunidad, respecto al tema de la discapacidad además de brindar los elementos para sugerir y/o crear los apoyos necesarios para hacer accesible los diversos ambientes en donde existe interacción con este grupo. De tal forma que se dé una verdadera inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito social, educativo y laboral.

Como verán nuestro objetivo es llegar también a personas de la sociedad civil y que están interesadas en promover proyectos de inclusión.

El perfil de ingreso, por tanto, son pedagogos y profesionistas de áreas a fines interesados en diseñar estrategias de inclusión para personas con discapacidad, servidores públicos, interesados en conocer, comprender y analizar el tema de la discapacidad desde el enfoque de la diversidad con la finalidad de crear programas que sensibilicen y promuevan el ejercicio de derechos humanos de las personas con esta condición. Aquí me gustaría comentarles que una política pública por ejemplo, es la obligatoriedad de que los servidores públicos estén conscientes y conozcan el tema de discapacidad para que tengan la sensibilidad del trato generando atención y ambientes más accesibles. En este sentido, creemos que resulta de suma importancia que el diplomado llegue también a este ámbito. Asimismo, el diplomado se dirige a personas de la sociedad civil interesadas en tener los elementos teóricos del proceso de inclusión desde lo social, lo laboral y lo educativo. Aquí también me gustaría comentarles que este diplomado es uno de los pocos en la UNAM que recibe personas que no tienen algún título de alguna licenciatura. La razón es porque reconocemos que gran parte del cambio de paradigma y de la promoción de la cultura de derechos hacia las personas con discapacidad ha sido por parte de la sociedad civil, razón por la cual podemos encontrarnos con personas con experiencia en este campo sin que hayan cursado alguna licenciatura. Sin embargo, tenemos claro que uno de los objetivos es profesionalizar, así que también los aceptamos a formar parte del diplomado.

Perfil de egreso y organización modular

Los egresados reconocerán a la discapacidad como parte de la diversidad de nuestra sociedad, comprenderán al desarrollo humano como un instrumento para empoderar a las personas con discapacidad, concebirán a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, contarán con elementos que les permitan construir un proyecto de intervención que favorezca la inclusión educativa, social y laboral de personas con discapacidad.

Hasta la fecha llevamos dos generaciones y estamos por abrir la tercera.

Como podrán ver, la mayoría de nuestros participantes han sido personas de organizaciones no gubernamentales, tanto de asociaciones civiles como de Instituciones de Asistencia Privada, lo cual nos refleja el interés en la temática y la conciencia por estar informados sobre el tema, entre ellos se encuentran terapeutas, trabajadores sociales, psicólogos y pedagogos. También hemos tenido personas del sector público específicamente del Instituto mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad (INDEPEDI), lo cual nos refleja el valor que se le está dando a esta temática desde la Administración Pública.

Desde la academia han participado egresados de la Normal, de educación especial o gente que en ese momento impartió clases en alguna institución educativa. También señalamos a personas de la iniciativa privada y personas que en ese momento no tenían alguna ocupación pero que estaban interesados en el tema. En cuanto a las instituciones de procedencia, en su mayoría ha sido gente de la UNAM y de la Escuela Normal, aunque han participado personas egresadas de la UPN y de la UAM. Lo que logramos identificar es que el ejercicio profesional se tiene en la educación, por lo que las inquietudes giran en torno al tema. Cabe mencionar, que sólo hemos tenido a un egresado de educación física de la Universidad de Ciencias del Deporte.

La organización modular que tiene el Diplomado es la siguiente:

Módulo 1 el Trayecto Histórico-Social de la Discapacidad

Módulo 2 Diversidad y Discapacidad

Módulo 3 Desarrollo Humano y Discapacidad

Módulo 4 Derechos Humanos y Discapacidad

Módulo 5 Inclusión

Módulo 6 El proyecto de inclusión

Logros (proyectos, invitaciones y jornadas)

Respecto a los logros que se han tenido en el diplomado, podemos mencionar en principio, la generación de proyectos de inclusión. Pues es requisito para egresar y obtener el diploma, que los participantes generen un proyecto de inclusión que puedan aplicar en el área de trabajo preferentemente o en un área de interés.

Así es como hasta el día de hoy se han realizado un total de 34 proyectos dirigidos al área social, educativa y/o laboral. En este sentido, se han creado proyectos sobre cultura, deporte y recreación.

Algunos de nuestros egresados, nos han informado sobre la aplicación de sus proyectos, así como los retos que enfrentaron y sus resultados. Cuando se realiza la clausura del diplomado, hacemos una exposición de proyectos e invitamos a algunas instituciones para que escuchen los proyectos que se han generado, si son de su interés, es un momento en el que pueden contactar con el autor del mismo. De ese modo, vamos generando redes con las organizaciones.

Por otro lado, hemos recibido diversas invitaciones de diferentes uni-

versidades al interior de la república, entre ellas se encuentran, el Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Estamos trabajando en el Diplomado en línea con la finalidad de poder llegar a más lugares con esta temática. Enseguida les presentamos algunos de los proyectos de los egresados del diplomado:

- “DestrezArte”. Es un proyecto de Marisol Paz el cual tiene como objetivo fomentar y generar en los jóvenes con discapacidad un autoconcepto positivo a través de la expresión artística para que exploren y desarrollen sus potencialidades como un paso hacia la autodeterminación.
- “El deporte como un medio para la inclusión”. Es un proyecto por Roberto Bezares de Olimpiadas Especiales. En este proyecto, se realizó un torneo de voleibol con atletas de Olimpiadas Especiales y personas sin discapacidad de Scotiabank. El objetivo era generar un espacio en el que convivieran personas con y sin discapacidad que tienen la misma habilidad deportiva, buscando reconocer las destrezas y dejar de mirar el déficit.
- “Caminando a la autodeterminación con las familias”. Es un proyecto de Alma Díaz que se realizó en Mariposa Blanca, Asociación Civil dedicada al trabajo con personas con discapacidad y sus familias. El objetivo es acompañar a las familias en el camino hacia la autodeterminación de ellas y de sus hijos con discapacidad. Creando la posibilidad de la toma de decisiones y de reconocer la autonomía que pueden tener las personas con esta condición.
- “Taller para adolescentes de 10 y 11 años en situación de abandono”. De Rosa Isela G. dirigido a población con y sin discapacidad en situación de abandono, el objetivo es fomentar valores y distinguirse como un grupo fraterno.
- “Proyecto de valoración funcional de ayudas técnicas para la inclusión escolar” de Mirna Loperena, quien lo impartió en la fundación Teletón. De este proyecto, han surgido talleres a docentes y terapeutas sobre el proceso de inclusión escolar en personas con discapacidad motriz.

Por otra parte, también realizamos una jornada con Ingeniería en la Facultad de Estudios Superiores Aragón donde nos reunimos con estudiantes de la clase sobre Desarrollo de Aplicaciones Móviles del Profesor Oscar Estrada y con el Jefe de Ingeniería en Sistemas, el Ing. Felipe de Jesús y con diferentes organizaciones de la sociedad civil. Planteamos las necesidades de la población en cuestiones de comunicación. De ese modo buscamos concientizar a los alumnos sobre las formas en que dichas demandas pueden ser resueltas mediante el uso de dispositivos tecnológicos y software que posibilite la comunicación.

Para los estudiantes, resultó interesante ver como se utilizan técnicas “rudimentarias” como tableros de comunicación, recortes, carpetas en una era digital. Pues las soluciones que se han dado desde las asociaciones son a partir de los recursos que se tienen. Así es como los estudiantes se dieron cuenta de que hay muchas cosas por hacer en este ámbito y que la tecnología es un recurso para mejorar la calidad de vida de las personas que por diferentes razones tienen límites en la comunicación. Incluso, algunos alumnos visitaron las asociaciones para saber más sobre el trabajo que se realiza, lo

que creó una conciencia de los problemas sociales que se enfrentan en la actualidad.

Otra actividad fue la invitación a un panel que se extendió a las carreras de Derecho y Pedagogía donde se planteó el tema de la inclusión como parte de la formación en dichas licenciaturas, sobre las necesidades y la importancia de crear esta conciencia con los alumnos desde su ingreso.

Es importante, que comprendamos que nuestra Universidad tiene un modelo humanista, es por ello que estamos comprometidos a conocer la forma en que se han construido obstáculos para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Cuestión que se pretende revertir a través de un diplomado como éste. Los docentes, quienes tenemos el contacto con alumnos que después van a ejercer su profesión en diferentes campos, somos los primeros que debemos estar conscientes de la importancia del tema y que las personas con discapacidad son sujetos con derechos que han sido excluidos históricamente.

Como ejemplo de ello, hace tiempo me comento una compañera que un estudiante de Derecho se le acerco con la inquietud de realizar una tesis donde planteaba que las personas con discapacidad son una carga para el Estado y que habría que buscar la manera de que este sector desapareciera. Lo que paso por mi mente fue cuestionarme sobre la idea de los derechos humanos que puede tener un estudiante de Derecho del octavo semestre, de qué forma y cómo era la percepción de esta temática para él. Si los contenidos que se dan en el programa eran suficientes para analizar y reflexionar sobre el tema. Incluso, pensé en la responsabilidad que tenemos los docentes para transmitir sobre el ejercicio de derechos de diferentes sectores de la población y de la responsabilidad del Estado para garantizarlos.

Actualmente, el reto en el tema de la inclusión de personas con discapacidad lo están enfrentando diferentes profesiones que desconocen sobre cómo generar ambientes más accesibles y cómo se realizan los apoyos para la población que tiene limitaciones de algún tipo.

La Universidad es referente para otras instituciones respecto a temáticas emergentes, y ésta no debe de quedar excluida en planes y programas institucionales.

Tenemos la obligación de ser una universidad incluyente, desde el acceso a estudiantes con discapacidad y en la generación de egresados conscientes del tema como un tema de Derechos, como formadores de la sociedad pues en muchos lugares somos un referente en la actualización de saberes.

Muchas gracias.